

Aquel Informe

La Ciudad habiendo oido dho. Informe se confirio en un todo con el = Y Acordo se ponga Testimonio del mismo, y se dirija a dho. S. Intendente en satisfacion a su citado Oficio para inteligencia de su ^{Or} ~~Real~~ en este negocio.

Oficio del S. Intend. sobre el reparto de sal. Viose un Oficio del S. Intendente su fha. dos del corriente mes dirigido a esta Ciudad contestando a los de veinte y uno y treinta y uno del proximo Mayo en raxon del repartimiento de sal a las Diputaciones de esta Jurisdiccion, y cobranza de su importe el qual se leyó a la letra para inteligencia de este Ayuntamiento. y se inserta original en este Cabildo y es como se sigue.

Aquel Oficio

La Ciudad habiendo oido dho. Oficio tratado y conferido sobre todas las Particulares q. comprehende; Considerando que el Sr. D. Juan de Bonza Merano Regidor, se halla con la maior instruccion de ellos, como comisario q. ha sido en este negocio = Acuerda Informe de todas sus ocurrencias, con la maior individualidad; Teoguardo de traiga precedida citacion gral. a fin de resolver este Ayuntamiento en su vista lo q. estime combeniente.

Licencia de Conf. Visto Memorial de Antonio Molo Oficial de confitero suplicando a este Ayuntamiento se sirva concederle Licencia por seis meses para trabajar como tal Maestro, por los motivos